

PODER

La Compañía GIBBONHILL INVESTMENTS S.A. ("La Poderdante"), que es una Compañía incorporada y existente bajo las leyes de la República de Panamá, por virtud de este instrumento confiere poder especial, pero amplio y suficiente, como en derecho es menester, para que el doctor Antonio Emilio Romero Parducci ("El Apoderado"), de nacionalidad ecuatoriana, actuando a nombre y en representación de La Poderdante, pueda:

**PRIMERO:** Comprar y de cualquier otro modo adquirir para La Poderdante acciones o participaciones y más derechos o efectos de comercio en toda clase de compañías o sociedades extranjeras, civiles o mercantiles, al contado o a plazos, pactando los precios y demás condiciones que tenga a bien pactar, así como firmar los endosos o las notas de cesión que fueren necesarias para tales adquisiciones, y dar y firmar los avisos relacionados con dichas adquisiciones.

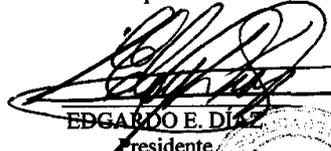
**SEGUNDO:** a) Asistir, a nombre y en representación de La Poderdante, en cualquier momento, a toda clase de juntas o asambleas de accionistas o socios, o de cualquier otra clase, de las compañías o sociedades extranjeras, mercantiles o civiles, de las que La Poderdante fuere socia o accionista, o tuviere cualquier otro tipo de derechos corporativos; b) Tomar parte en las deliberaciones de todas clases que se susciten en esas juntas o asambleas sobre asuntos de cualquier naturaleza; c) Votar en esas juntas o asambleas en representación de La Poderdante, en el sentido que considere conveniente; y, d) Suscribir, cuando fuere necesario, todas las actas de las antedichas asambleas o juntas de sociedades extranjeras.

**TERCERO:** Representar a La Poderdante ante la sociedad o compañía extranjera en la que La Poderdante tuviere acciones o participaciones u otra clase de derechos corporativos, así como representar a La Poderdante ante cualquier autoridad u organismo público extranjero, en cualquier caso que fuere necesaria esa representación, siempre que la misma se relacione con las acciones, participaciones o más derechos corporativos que La Poderdante tuviere en una sociedad o compañía extranjera.

**CUARTO:** Adicionalmente y de manera expresa se autoriza a El Apoderado a delegar, en todo o en parte, el presente poder.

EN FE DE LO CUAL, este Poder es firmado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, hoy 3 de Diciembre de 2013.

p. GIBBONHILL INVESTMENTS S.A.

  
EDGARDO E. DÍAZ  
Presidente

  
GINA A. MARTÍNEZ  
Secretaria





#010.00

03 12 13

P.B. 1033

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público  
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

**CERTIFICO:**

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: EDGARDO E. DÍAZ  
~~GINA A. MARTINEZ G.~~  
ha(n) sido reconocida(s) como otiva(s) por los firmantes, por  
consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

03 DEC 2013

Panamá,

[Signature]  
TESTIGO

[Signature]  
TESTIGO



Lcdo. Diomedes Edgardo Cerrud  
Notario Público Quinto

**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Edgardo E. Díaz

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]



**CERTIFICADO**

03 DIC 2013

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 70215

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

# GIBBONHILL INVESTMENTS S.A.

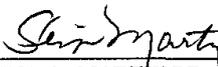
Panamá, República de Panamá

## A QUIEN INTERESE

GINA A. MARTINEZ en mi calidad de Secretaria de la Compañía GIBBONHILL INVESTMENTS S.A., de nacionalidad panameña, con domicilio en Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Panamá, Ciudad de Panamá, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador, modificado por la Ley reformativa publicada en el Registro Oficial número 591 del 15 de mayo de 2009, CERTIFICO que GIBBONHILL INVESTMENTS S.A. no tiene acciones ni participaciones al portador, ya que todas sus acciones son nominativas, y que su única accionista es una persona natural cuyos nombres, nacionalidad y domicilio se indica a continuación:

<b>NOMBRE</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>DOMICILIO</b>
MOIRA ITZEL GUEVARA	PANAMEÑA	CIUDAD DE PANAMA

Panamá, 3 de Diciembre de 2013

  
GINA A. MARTINEZ  
Secretaria



